

El día 30 de junio, con tal de facilitar las maniobras de traslado y instalación del bloque que une las dos estribaciones del puente

Capitanía Marítima prohíbe la navegación próxima al nuevo puente del río Ebro entre Sant Jaume d'Enveja y Deltebre

- Capitanía Marítima será la encargada de la seguridad marítima, control y supervisión, de la maniobra de remolque.

Tarragona, 28 de junio de 2010

El próximo día 30 de junio de 2010 se efectuará el traslado de una pieza de 400 Tn., que se ha flotado hoy en el río Ebro, y que es la parte central del nuevo puente "Lo Passador" que une Sant Jaume d'Enveja y Deltebre. Con tal de favorecer el traslado así como la instalación del bloque en su posición, la Capitanía Marítima de Tarragona, que depende del Ministerio de Fomento, prohíbe entre las 07.00 y las 23.00 horas del día 30 la circulación de embarcaciones, no inmersas en la maniobra, en una zona comprendida entre los 200 metros aguas arribat y abajol de la zona de construcción. Capitanía Marítima será la encargada de la seguridad marítima, control y supervisión, de la maniobra de remolque.